



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO.1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9534032 del 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DENKEN SAS

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor mediante radicado No. 76-1-2026-009076 de fecha 31/07/2026 y respuesta con radicado 76-9-2026-042903 NIS: 2026-05-022062 y fecha del 31/07/2026 de la subdirección el cual se autoriza la modificación y prórroga del contrato nro. **CO1.PCCNTR.9534032** del 28 de mayo de 2026 suscrito entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DENKEN SAS así:

PRIMERO. MODIFÍQUESE LA SECCION 1: INFORMACION GENERAL, Duración del contrato 2 meses (60 días), Fecha de terminación del contrato 01/08/2026, adicionando veinte (20) días para ejecución de la siguiente manera:

Duración del contrato: 80 días
Fecha de inicio de contrato: 1/06/2026
Fecha de terminación del contrato: 21/08/2026

SEGUNDO. MODIFÍQUESE LA SECCION 2: Configuración financiera – Garantías: Cumplimiento del contrato desde el 28/05/2026 hasta el 1/08/2027 - Calidad del servicio desde el 28/05/2026 hasta el 1/08/2027 - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales desde el 28/05/2026 hasta el 1/08/2029.

Se modificará de la siguiente manera

Cumplimiento del contrato: desde el 28/05/2026 hasta el **21/08/2027**
Calidad del servicio: desde el 28/05/2026 hasta el **21/08/2027**
Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: desde el 28/05/2026 hasta el **21/08/2029.**



DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) Justificación emitida por el supervisor del contrato para llevar a cabo la presente modificación b) Correo y soportes la solicitud de prórroga hecha por el contratista c) Informe de supervisión d) Correo del área tesorería donde se indica el balance económico del contrato – SIIF Nación e) Aprobación de la prórroga por parte del ordenador del gasto mediante CI con radicado No. 76-9-2026-042903 NIS: 2026-05-022062 y fecha del 31/07/2026. Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Andrés Felipe Mora Collazos – Apoyo Administrativo en Gestión Contractual (Contratista)

Revisó: Fabian Yamid Espinosa – Apoyo Profesional Bienes y servicios